EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, SANCIONA CON FUERZA DE :

O R D E N A N Z A

Artículo 1º : Acéptase la donación ofrecida por el Señor Angel Marcelo Sanchez, en su carácter de apoderado de la Asociación de Trabajadores del Estado, de los terrenos necesarios para la apertura de las calles, pasajes y ochavas y zonas destinadas a uso y utilidad pública, correspondiente al loteo cuyo proyecto fue aprobado mediante Resolución nº 116 de la Dirección de Catastro y Edificación del 12/07/78 por Expediente nº 135.178/78 y que a continuación se detallan :

SUPERFICIES CORRESPONDIENTES A CALLES, PASAJES Y OCHAVAS :

Pasaje 33/80 S.O : desde 40 m. al Oeste de calle Gerónimo Helguera hasta Diagonal 33/66 S.O.-

Calle Malabia : desde 40 m. al Oeste de calle Gerónimo Helguera hasta Diagonal 33/66 S.O.-

Calle Inca Garcilazo : desde 50 m. al Oeste de calle Gerónimo Helguera hasta Diagonal 68/37 S.O.-

Calle Lavaisse : desde 40 m. al Oeste de calle Gerónimo Helguera hasta Diagonal 33/66 S.O.-

Media Calzada de Américo Vespucio : desde 50 m. al Oeste de Gerónimo Helguera hasta Diagonal 66/33 S.O.-

Calle Gerónimo Helguera : desde 37,78 m. al Norte de pasaje 33/80 S.O. hasta Avenida Américo Vespucio.-

Calle Gorriti : desde 44,37 m. al Norte de Pasaje 33/80 S.O. hasta Avenida Américo Vespucio.-

///////.

Diagonal 33/66 S.O : desde Diagonal 66/33 S.O. hasta Diagonal 68/37 S.O.-

Diagonal 37/64 S.O : desde Diagonal 66/33 S.O hasta Diagonal 68/37 S.O.-

Diagonal 68/37 S.O : desde Diagonal 33/66 S.O. hasta Avenida Américo Vespucio.-

Diagonal 68/35 S.O : desde Diagonal 33/66 S.O. hasta Avenida Américo Vespucio.-

Diagonal 68/33 S.O : desde Diagonal 33/66 S.O. hasta Avenida Américo Vespucio.-

Diagonal 66/33 S.O. : desde Diagonal 33/66 S.O. hasta Avenida Américo Vespucio.-

Todo con una superficie de 71.159,8156 m2.-

SUPERFICIE CORRESPONDIENTE A USO Y UTILIDAD PUBLICA :

Manzana 8 (Lote 10)	3.286,0558 m2.-
Manzana 9 (Lote 1)	8.358,9442 m2.-
Manzana 11 (Lote 22)	4.965,3801 m2.-
Manzana 12 (Lote 17)	2.471,4362 m2.-
Manzana 17	3.011,3757 m2.-
Manzana 18	2.459,7300 m2.-
Manzana 19	2.206,1412 m2.-
Manzana 20	2.554,1122 m2.-
Manzana 21	2.035,1877 m2.-
Total :	31.348,3631 m2.-

SUPERFICIE CORRESPONDIENTE A FUNCIONAMIENTO DE ESCUELA Y COMPLEJO DEPORTIVO ANEXO :

///////